ACTA DE REINICIO DEL CONVENIO 017 – 2017

FECHA PRESENTA ACTA	07 DE MARZO DE 2018
CONVENIO	No. 2017 - 017
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TURMEQUÉ
NIT:	891.801.787-8
CONTRATISTA	FUNDACION ESCUELA POPULAR DE ARTE Y OFICIOS – EPAO
NIT .	No. 900175565 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA BUITRAGO PINZON
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. No. 51'897.838 DE BOGOTA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE .
VALOR APORTE MUNICIPIO	($ 67'874.680,59)
VALOR APORTE EPAO	($10'000.000)
VALOR TOTAL CONVENIO	($77'874.680,59)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE SUSPENSION	26 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA ACTA DE REINICIO	07 DE MARZO DE 2018
SUPERVISIÓN	DR. RAFAEL CARDOZO CASTRO, SECRETARIO GENERAL Y DE DESARROLLO SOCIAL

En Turmequé, el día Siete (07) del mes de Marzo de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Dr **YOANI VELA BERNAL** Alcalde Municipal, el Dr. **RAFAEL CARDOZO CASTRO**, Secretario General y de Desarrollo Social y Supervisor del Convenio No. 017 de 2017 y **FUNDACION ESCUELA POPULAR DE ARTE Y OFICIOS – EPAO** con NIT . 900175565 – 5 en cabeza de su representante Legal señora CLAUDIA BUITRAGO PINZON , identificada con la cédula de ciudadanía número 51'897.838 expedida en Bogotá, CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de REINICIO de las actividades correspondientes al Convenio No. 2017 - 017 , cuyo objeto lo constituye: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL

MUNICIPIO DE TURMEQUE. Acta que se suscribe atendiendo a la solicitud que hace LA CONTRATISTA mediante oficio de fecha 07 de marzo del año 2018.

Constancias:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para Re - iniciar el objeto del convenio No. 2017 – 017 .

Declaraciones:

Las partes declaran Re - iniciado el objeto del convenio No. 2017 - 017 .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, en Turmequé, el día Siete (07) de Marzo de Dos Mil Dieciocho (2018), por las personas que en ella intervinieron.

RAFAEL CARDOZO CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DE DESARROLLO S.
SUPERVISOR

FUNDACION ESCUELA POPULAR DE ARTES Y OFICIOS "EPAO"
NIT. 900175565 – 5
R - / L. CLAUDIA BUITRAGO PINZON
C.C. No. 51'897.838 DE BOGOTA
CONTRATISTA

YOANI VELA BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró Yolanda Ochoa / Apoyo Profesional S.G.
Revisó y Aprobó Dr RAFAEL CARDOZO CASTRO Secretario General y de Desarrollo Social